

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MORAN LOAYZA HERMANOS CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía, se reúnen los socios: 1) El señor NÉSTOR RAÚL MOLINA FIGUEROA, propietario de doscientas (200) participaciones; y, 2) La abogada EVELYN KARINA ALMEA RAMÍREZ, propietaria de doscientas (200) participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2012.

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, el Doctor Bernardo Filiberto Morán Nuques, y como Secretaria Ad hoc la Junta designa a la señora Elba Roxanna Cisneros Merino. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General y pide que, por Secretaria se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día. Luego de que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el Primer Punto del Orden del Día. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego de deliberar brevemente, por cuanto la Junta tuvo conocimiento de éste y los otros documentos e informes sobre los que en esta sesión se van a conocer, la Junta resuelve, por unanimidad: **PRIMERO:** APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, por lo que pone en conocimiento de ésta el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve unánimemente: **SEGUNDO:** APROBAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. De

inmediato, se dispone a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el informe de Administración, presentado por el Gerente General de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la Junta resuelve: **TERCERO: APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** A continuación el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día, para lo cual manifiesta a los socios que, como es de su entero conocimiento, durante al año 2012, la compañía generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. Luego de conocer EL MONTO QUE ASCIENDE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2012 y deliberar, la Junta resuelve: **CUARTO: EFECTUAR LA REPARTICIÓN DE LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, ENTRE LOS SOCIOS DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE SUS PARTICIPACIONES.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas cuarenta y cinco minutos. f) Dr. Bernardo Morán Nuques, en calidad de Presidente de la compañía, Presidente de la Junta; f) Néstor Raúl Molina Figueroa, Socio; f) Ab. Evelyn Almea Ramírez, Socio, f) Roxanna Cisneros Merino, secretaria Ad-hoc de la Junta.

LO CERTIFICO.-


Sra. Roxanna Cisneros Merino
Secretaria Ad-hoc de la Junta